



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ACUERDO No. 043 DE 2.020 (28 DICIEMBRE)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2.021.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA CUNDINAMARCA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y.

CONSIDERANDO

1. Que según lo especificado en la **Resolución # 237 del 11 de diciembre de 2.020**, del **CONFISCUN**, mediante la cual se **APRUEBA** el Presupuesto de **INGRESOS y GASTOS** de la **E.S.E. Hospital MARIO GAITAN YANGUAS de Soacha**, para la vigencia fiscal del **1° de Enero al 31 de diciembre de 2.021**, establece que la adquisición de los Bienes que se requieran en el Hospital para su funcionamiento y operatividad, se debe hacer de conformidad con el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**.
2. Que el **Acuerdo 009 de 2014 - Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha**, establece en el artículo 23, que para cada vigencia fiscal el Gerente someterá a aprobación de la Junta Directiva el plan anual de adquisiciones, el cual contendrá la lista de bienes, servicios y obras que se pretendan adquirir durante el año.
3. Que se hace necesario aprobar el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** del Hospital para la **vigencia fiscal 2.021**.
4. Que se en virtud de lo expuesto:

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de la E.S.E. Hospital MARIO GAITAN YANGUAS de Soacha, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2.021, por un valor total de: TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS m/cte. (\$37.471'671.233.oo), en concordancia con la siguiente desagregación:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ADQUISIC. 2.021
211020103	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - ASISTENCIALES	13.206.371.936
	-Concurrencia e IVC, departamento:	298.759.238
	-PIC municipal:	1.120.271.614
211020203	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - ADMINISTRATIVOS	1.937.383.878
2130109-1	COMPRA DE EQUIPO	40.192.249
2130109-2	COMPRA DE EQUIPO E INSTRUM. MED.Qx, y ODONTOLOGICO	18.006.550
2130109-3	MATERIALES:	718.496.560
2130101	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	1.189.595.114
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	1.010.885.326
2130209-1	SEGUROS	280.042.150
2130209-2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	94.590.080
2130209-3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	23.982.270
2130209-5	ARRENDAMIENTOS	313.552.348
2130209-6	VIGILANCIA Y ASEO	2.784.272.795
2130209-7	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15.913.500
2130209-8	BIENESTAR SOCIAL	94.491.818
2130209-9	CAPACITACION	10.785.817
2130209-8	SISTEMA GARANTIA Y CALIDAD	6.328.417
21201	MEDICAMENTOS	1.902.629.526
21209-1	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	3.073.922.687
21209-2	MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	96.597.386
21209-5	ALIMENTACION	655.378.273
21209-6	COMPRA DE SERVICIOS A TERCEROS	8.579.221.700
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO PLAN DE ADQUISICIONES 2.021:		37.471.671.233

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.

CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresas!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ARTICULO SEGUNDO: Hace parte integral del presente acuerdo, el anexo desagregado del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia **2.021**.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales para la vigencia del **1 de enero al 31 de diciembre de 2.021**.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Soacha a los **28 días del mes de diciembre de 2.020**.

Dra. **ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR**
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dra. **ALEXANDRA GONZALEZ MORENO**
SECRETARIA EJECUTIVA

Vo. Bo.: Mercedes Rodríguez González; Sub Gte Administrativa.
Elaboro: Juan David Garzón Ríos: Presupuesto

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>